

Modelo 303 vers. 1.0							Diseño de registro. Ejercicio 2009 IVA - Autoliquidación		
Nº Posic.	Lon	Tipo	Descripción		Validación	Contenido	Uso		
1	1	2	An	Inicio del identificador de modelo y página.	Obligatorio	Constante "<"			
2	3	3	Num	Modelo.	Obligatorio	Constante "303"			
3	6	2	Num	Página.	Obligatorio	Constante "01"	MI		
4	8	1	An	Fin de identificador de modelo.	Obligatorio	Constante ">"			
5	9	1	A	Indicador de página complementaria.		En blanco	MI		
6	10	1	A	Tipo Declaración	Obligatorio PI	Ver nota			
7	11	9	An	Identificación (1) - NIF	Obligatorio	Cualquier NIFde P.F o P.J.			
8	20	30	An	Identificación (1) - Apellidos o Razón Social.	Obligatorio		MI		
9	50	15	A	Identificación (1) - Nombre.	Obligatorio P.F.		MI		
10	65	1	Num	Inscrito en el Registro de devolución mensual	Obligatorio	"1" SI, "2" NO			
11	66	4	Num	Devengo (2) - Ejercicio.	Obligatorio				
12	70	2	An	Devengo (2) - Período.	Obligatorio	"01" ..., "12" o "1T" ... "4T"			
13	72	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Base imponible [01]		15 enteros y 2 decimales			
14	89	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Tipo % [02]		3 enteros y 2 decimales			
15	94	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Cuota [03]		15 enteros y 2 decimales			
16	111	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Base imponible [04]		15 enteros y 2 decimales			
17	128	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Tipo % [05]		3 enteros y 2 decimales			
18	133	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Cuota [06]		15 enteros y 2 decimales			
19	150	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Base imponible [07]		15 enteros y 2 decimales			
20	167	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Tipo % [08]		3 enteros y 2 decimales			
21	172	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Cuota [09]		15 enteros y 2 decimales			
22	189	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Base imponible [10]		15 enteros y 2 decimales			
23	206	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Tipo % [11]		3 enteros y 2 decimales			
24	211	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Cuota [12]		15 enteros y 2 decimales			
25	228	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Base imponible [13]		15 enteros y 2 decimales			
26	245	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Tipo % [14]		3 enteros y 2 decimales			
27	250	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Cuota [15]		15 enteros y 2 decimales			
28	267	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Base imponible [16]		15 enteros y 2 decimales			
29	284	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Tipo % [17]		3 enteros y 2 decimales			
30	289	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Cuota [18]		15 enteros y 2 decimales			
31	306	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Adquisiciones intracomunitarias - Base imponible [19]		15 enteros y 2 decimales			
32	323	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Adquisiciones intracomunitarias - Cuota [20]		15 enteros y 2 decimales			
33	340	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Total cuota devengada [21]		15 enteros y 2 decimales			
34	357	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes. BI [22]		15 enteros y 2 decimales			
35	374	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes. Cuota [23]		15 enteros y 2 decimales			
36	391	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión. BI [24]		15 enteros y 2 decimales			
37	408	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión. Cuota [25]		15 enteros y 2 decimales			
38	425	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes corrientes. BI [26]		15 enteros y 2 decimales			
39	442	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes corrientes. Cuota [27]		15 enteros y 2 decimales			
40	459	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes de inversión. BI [28]		15 enteros y 2 decimales			
41	476	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes de inversión. Cuota [29]		15 enteros y 2 decimales			
42	493	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes. BI [30]		15 enteros y 2 decimales			
43	510	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes. Cuota [31]		15 enteros y 2 decimales			
44	527	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión. BI [32]		15 enteros y 2 decimales			
45	544	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión. Cuota [33]		15 enteros y 2 decimales			
46	561	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Compensaciones Régimen Especial A.G.y P. [34]		15 enteros y 2 decimales			
47	578	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Regularización inversiones [35]		15 enteros y 2 decimales			
48	595	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Regularización por aplicación del porcentaje def.de prorratea [36]		15 enteros y 2 decimales			
49	612	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Total a deducir [37]		15 enteros y 2 decimales			
50	629	17	N	Liquidación (3) - Diferencia [38]		15 enteros y 2 decimales			
51	646	5	Num	Liquidación (3) - Atribuible a la Administración del Estado - % [39]		3 enteros y 2 decimales			
52	651	17	N	Liquidación (3) - Atribuible a la Administración del Estado [40]		15 enteros y 2 decimales			
53	668	17	N	Liquidación (3) - Cuotas a compensar de periodos anteriores [41]		15 enteros y 2 decimales			
54	685	17	N	Liquidación (3) - Entregas intracomunitarias [42]		15 enteros y 2 decimales			
55	702	17	N	Liquidación (3) - Exportaciones y operaciones asimiladas [43]		15 enteros y 2 decimales			
56	719	17	N	Liquidación (3) - Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo. Derecho a deducción [44]		15 enteros y 2 decimales			
57	736	17	N	Liquidación (3) - Exclusivamente tributación conjunta Estado y Diputaciones Forales [45]		15 enteros y 2 decimales			
58	753	17	N	Liquidación (3) - Resultado [46]		15 enteros y 2 decimales			
59	770	17	N	Liquidación (3) - A deducir [47]		15 enteros y 2 decimales			
60	787	17	N	Liquidación (3) - Resultado de la liquidación [48]		15 enteros y 2 decimales			
61	804	17	N	Compensación (4) - Importe a compensar (si resulta negativa [48]) [49] [C]		15 enteros y 2 decimales			
62	821	1	Num	Marca sin actividad		"0" NO, "1" SI			
63	822	17	N	Devolución (6) - Importe [50] [D]		15 enteros y 2 decimales			
64	839	4	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - Entidad					
65	843	4	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - Oficina					
66	847	2	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - DC					
67	849	10	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - Número de cuenta					
68	859	1	Num	Ingreso (7) - Forma de pago		"0" No consta, "1" Efectivo, "2" Adeudo en cuenta, "3" Domiciliación	No se usa		
69	860	17	N	Ingreso (7) - Importe [I]		15 enteros y 2 decimales			
70	877	4	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - Entidad					
71	881	4	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - Oficina					
72	885	2	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - DC					
73	887	10	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - Número de cuenta					
74	897	1	Num	Complementaria (8) Indicador Autoliquidación complementaria		"0" NO, "1" SI			
75	898	13	An	Complementaria (8) - nº justificante declaración anterior					
76	911	400	An	Campo reservado			PI		
77	1311	16	A	Firma (9) - Localidad			MI		
78	1327	2	An	Firma (9) - Fecha: Día			MI		
79	1329	10	A	Firma (9) - Fecha: Mes			MI		
80	1339	4	An	Firma (9) - Fecha: Año			MI		
81	1343	9	An	Identificador de Fin de registro.	Obligatorio	Constante </T30301>			
82	1352	2	An	Fin de Registro. Constante CRLF (Hexadecimal 0D0A, Decimal 1310)			MI		
Total:	1353								

Nota: El uso MI significa que sólo se tiene en cuenta en el módulo de impresión y el uso PI significa que sólo tiene utilidad en las presentaciones por Internet.

PI: El tipo de declaración puede ser: C (solicitud de compensación) D (devolución) G (cuenta corriente tributaria-ingreso) I (ingreso) N (resultado cero) V (cuenta corriente tributaria -devolución) U (domiciliación del ingreso en CCC)

MI: En caso de declaración Sin Actividad (resultado cero) consígnese " N ". En el caso contrario se considerará válido cualquier otro carácter alfanumérico